San Lorenzo, 16 de enero de 2018

Señores
Participantes de la LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 06/18 "ADQUISICION DE REACTIVOS PARA LABORATORIO, HEMOCENTRO, UMT Y FCM - AD REFERENDUM 2018" ID Nº 339.397.

El Departamento de Contrataciones Públicas dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas de la Facultad de Ciencias Médicas comunica la Adenda Nº: 2.

- **Quedan modificados los siguientes puntos de PBC de la siguiente forma:**

SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)

(B) Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

- Antigüedad Mínima: 3 años comprobados con los Balances Impositivos presentados. (años 2014, 2015 y 2016).
- El oferente deberá demostrar mediante la presentación de facturas, contratos y/o actas de recepción, haber proveído a entidades públicas y/o privadas REACTIVOS y/o insumos médicos, por un monto como mínimo el 30% del monto de la oferta presentada en promedio de los tres últimos años (2014, 2015 y 2016).
- Experiencia en el mercado: debe presentar mínimo 2 (dos) constancias emitidas por clientes (entidades públicas y/o privadas), en donde se certifique el buen cumplimiento contractual, en relación a la provisión de REACTIVOS y/o insumos médicos, de acuerdo a lo ofertado.

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestran que los Bienes ofertados, cumplen con los requerimientos de la Sección V Programa de Suministros:

Para Insumos: se requieren las siguientes.

a) Habilitación Vigente expedida por el MSPyBS, como Importador / Comercializador de dispositivos médicos y descartables a los oferentes que coticen exclusivamente insumos medicos.
b) Habilitación Vigente expedida por el MSPyBS, como Importador / Comercializador de reactivos laboratoriales, a los oferentes que coticen exclusivamente REACTIVOS.
c) Habilitación Vigente expedida por el MSPyBS, como proveedor de servicio técnico de dispositivos/equipos médicos (electromedicina) si corresponde.

Para reactivos de Uso In Vitro:

Certificado Vigente que Acredite que el Oferente se encuentre habilitado como empresa importadora de reactivos para diagnóstico de Uso In Vitro por el Departamento de Habilitación y Control de Laboratorios dependiente del Laboratorio Central de Salud Pública. No se aceptan Constancias de trámite de renovación.

Se requieren las siguientes constancias emitidas por Vigilancia Sanitaria, las cuales deberán estar vigentes:

Constancia de Inscripción vigente de la empresa habilitada.

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y
Coronel Cazal
San Lorenzo -
Paraguay

El oferente deberá presentar el listado de los productos habilitados para importar y comercializar expedido por la Dirección de Vigilancia Sanitaria del MSPyBS vigente.

SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS

1. Especificaciones Técnicas

Lote	Item	Codigo de Catalogo	Descripción	Caracteristica	Unidad de Medida	Presentación de Entrega
54	1	41121706-001	Frasco Estéril	Frasco Esteril de plástico, de 50 ml como minimo, con tapa rosca, hermético, empaquetado individualmente.	UNIDAD	UNIDAD
61	1	41116130-506	Test Helicobacter Pylori	Prueba para Antígenos de Helicobacter pylori en muestras fecales por Inmunocromatografia	UNIDAD	Caja como minimo de 20 determinaciones
62	1	41116105-268	Clamidia	Prueba de deteccion de antigeno de Chlamydia. Inmunocromatografía	UNIDAD	CAJA X 30 T
116	3	41116002-049	Anti HVBc	ANTI HVBc-Ac.Anti core. Hepatitis B. Mét. QUIMINIOLUMINICENCIA. Kit de reactivos y accesorios. Equipo en comodato	DETERMINACION	UNIDAD

SECCIÓN VII. ANEXOS

ANEXO N° I

F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.

Planilla de Datos Garantizados de los bienes ofertados debidamente llenada y firmada.

Planilla de Especificaciones técnicas de los bienes ofertados debidamente llenada y firmada.

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.

Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestran que los Bienes ofertados, cumplen con los requerimientos de la Sección V Programa de Suministros:

Para Insumos: se requieren las siguientes.

a) Habilitación Vigente expedida por el MSPyBS, como Importador / Comercializador de dispositivos médicos y descartables a los oferentes que coticen exclusivamente insumos medicos.
b) Habilitación Vigente expedida por el MSPyBS, como Importador / Comercializador de reactivos laboratoriales, a los oferentes que coticen exclusivamente REACTIVOS.
c) Habilitación Vigente expedida por el MSPyBS, como proveedor de servicio técnico de dispositivos/equipos médicos (electromedicina) si corresponde.

Para reactivos de Uso In Vitro:

Certificado Vigente que Acredite que el Oferente se encuentre habilitado como empresa importadora de reactivos para diagnóstico de Uso In Vitro por el Departamento de Habilitación y Control de Laboratorios dependiente del Laboratorio Central de Salud Pública. No se aceptan Constancias de trámite de renovación.

Se requieren las siguientes constancias emitidas por Vigilancia Sanitaria, las cuales deberán estar vigentes:

Constancia de Inscripción vigente de la empresa habilitada.

El oferente deberá presentar el listado de los productos habilitados para importar y comercializar expedido por la Dirección de Vigilancia Sanitaria del MSPyBS vigente.

Cualquier otro documento adicional requerido.

Antigüedad Mínima: 3 años comprobados con los Balances Impositivos presentados. (años 2014, 2015 y 2016).

El oferente deberá demostrar mediante la presentación de facturas, contratos y/o actas de recepción, haber proveído a entidades públicas y/o privadas REACTIVOS y/o insumos médicos, por un monto como mínimo el 30% del monto de la oferta presentada en promedio de los tres últimos años (2014, 2015 y 2016).

Experiencia en el mercado: debe presentar mínimo 2 (dos) constancias emitidas por clientes (entidades públicas y/o privadas), en donde se certifique el buen cumplimiento contractual, en relación a la provisión de REACTIVOS y/o insumos médicos, de acuerdo a lo ofertado.
.Autorización del fabricante o del distribuidor autorizado: Se deberá presentar autorización del fabricante, de acuerdo al FORMULARIO Nº 4, o presentar carta de autorización o representación general del fabricante, representante y /o distribuidor de los bienes ofertados, con fecha actualizada, debidamente membretada y firmada por el responsable autorizado del Fabricante.

En espera de vuestra participación en dicho acto, me es grato saludarlo (s) muy atentamente.

SR. JORGE ANTONIO ALMIRON
Encargado de Despacho
Departamento de Contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas – UNA